

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE MATERIAL SANITARIO DIRIGIDO AL TRANSPORTE SANITARIO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Dirigida a HERSILL, S.L. (en adelante HERSILL), con C.I.F. B28309581

En cumplimiento de la estipulación 14 de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por HERSILL con fecha 5 de agosto de 2025, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa de que HERSILL resulta admitida en el Sistema Dinámico de Compra referenciado al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida, en las siguientes categorías:

- Categoría 2: Material Sanitario
- Categoría 3: Mochilas de intervención y estuches varios

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del Sistema Dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFCP.

BIDEAN le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 18 de agosto de 2025

La Mesa de Contratación:

Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales Bidean

Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica Bidean

D. Antonio Pérez Alonso
Jefe de Sección Emergencias y Transporte Sanitario SNS-O